



NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN
 PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección de Contratación
 FECHA DE FIRMA: 08/07/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7868BC479E40E26D8EF69EAF9F5B38B47BF50E
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2C90AF5E1E821D448A4

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 7 DE JULIO DE 2022

8.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CONSISTENTE EN UN “PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE PERSONAS MAYORES PARA UN MEJOR ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) COFINANCIADO AL 80% POR FEDER” (PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA: SERVICIOS 13/22).

Concejalía	Concejal-D. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior
Unidad Gestora	21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica
Objeto del contrato	Contrato Abierto Simplificado Alfabetización Digital- cofinanciado un 80% por el FEDER SERVICIOS 13/22
Tipo de Contrato	6. Prestación de servicios a la ciudadanía
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21204 4911 22799 C.P. 2018.2.OT2OE.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	36720,00 €
Valor estimado	30347,11 €
Duración	6 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	0
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26/05/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 01/06/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 17/06/2022.

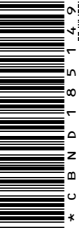
PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

ACTA APERTURA SOBRES A: Junta de Contratación de 23/06/2022.

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, emitido con fecha 05/07/2022, previa apreciación de incumplimiento del plazo de siete (7) días naturales contado desde la fecha de envío de las ofertas el 23/06/2022; así como, en su caso, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada al único licitador presentado y admitido, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

Nº plica	Licitador	• Memoria descriptiva de los trabajos a desarrollar.	• Medios personales, técnicos y materiales	PUNTOS OBTENIDOS
1	CAPACITIES AND SKILLS ADVANCED BUSINESS SCHOOL, S.L.	3,00 puntos	6,00 puntos	9,00 puntos

Asimismo, el citado informe técnico concluye que la puntuación máxima obtenida (9,00 puntos) resulta manifiestamente insuficiente como propuesta técnica para satisfacer las necesidades y los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Visto lo anterior y teniendo en cuenta, de conformidad con el apartado 16 del Cuadro de Características Generales del PACP, establece que la puntuación mínima que debe obtener el licitador para pasar a la siguiente fase de apertura de criterios matemáticos es de 12,50 puntos; la Junta de Contratación acuerda:

- **PROPONER** la declaración de desierto del procedimiento abierto simplificado con tramitación ordinaria referido en el epígrafe, al no haberse alcanzado por parte del único licitador presentado y admitido la puntuación mínima de 12,50 puntos exigida en el apartado 16 del Cuadro de Características Generales del PACP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*